

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.012

Martes 27 de Julio de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1982758

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana

EXTRACTO

Por resolución exenta N° 1.821, de fecha 3 de julio de 2021, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, que produce efectos desde su fecha de dictación, se prohíbe el día 4 de julio del presente año, por episodio crítico de preemergencia ambiental por material particulado respirable MP 10 y MP 2,5, la circulación de vehículos motorizados que se señalan en siguiente cuadro, encontrándose exceptuados de esta restricción todos los vehículos aludidos en el resuelvo 2° de la resolución exenta N° 893, de 2021, de la misma Secretaría Regional:

TIPO DE VEHÍCULO	DÍGITOS	HORARIO	PERÍMETRO
Automóviles, station wagons y similares, sin sello verde , y motocicletas y similares de año anterior al 2002	0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	Entre las 7:30 y las 21:00 horas	Área interior del perímetro delimitado por el anillo Américo Vespucio.
Automóviles, station wagons y similares, sin sello verde , motocicletas y similares de año anterior al 2002;	2-3-4-5-6-7	Entre las 7:30 y las 21:00 horas,	Fuera de perímetro delimitado por Anillo Américo Vespucio, pero dentro de la Provincia de Santiago y comunas de San Bernardo y Puente Alto
Buses de transporte privado remunerado de pasajeros, buses interurbanos y rurales sin sello verde	2-3-4-5-6-7	entre las 10:00 y las 16:00 horas	Provincia de Santiago y comunas de San Bernardo y Puente Alto
Vehículos de transporte de carga sin sello verde ,	4-5-6-7	entre las 10:00 y las 18:00 horas	Al interior del perímetro delimitado por el anillo Américo Vespucio
Vehículos de transporte de carga con sello verde	2-3	entre las 10:00 y las 18:00 horas	El interior del perímetro delimitado por el anillo Américo Vespucio

Eddy Nelson Roldán Cabrera, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región Metropolitana.

CVE 1982758

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl